

La **Comisión de Garantía de la Calidad** de la Facultad de Derecho, en sesión celebrada el **18 de enero de 2024**, ha adoptado por unanimidad los siguientes **acuerdos**:

1. **Planes Anuales de Innovación y Mejora de las titulaciones (PAIM's):**
 - a. Se aprueba el Plan Anual de Innovación y Mejora del **Grado en Derecho del curso 2022-2023**, que será publicado íntegramente por el Área de Calidad y Mejora de la UZ.
 - b. Se aprueba el Plan Anual de Innovación y Mejora del **Máster Universitario en Gestión Administrativa del curso 2022-2023**, que será publicado íntegramente por el Área de Calidad y Mejora de la UZ.
2. **Calificación numérica de los alumnos suspendidos.** De acuerdo con la interpretación que hace el vicerrectorado de estudiantes sobre el derecho a la compensatoria y a la evaluación global, se insta a los profesores para que la calificación numérica de los alumnos suspendidos incluya la nota de la evaluación anticipada. En su caso, se instará la modificación de las guías docentes que establezcan expresamente lo contrario.